

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Contrato de Servicios de Drenaje		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Conexión de servicios a la red de agua potable por medio de distribución en sus diferentes contratos: domestico y/o comercial			
CLAVE DE IDENTIFICACION	DA - 004		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 1, 2, 3 Fracción V, 4 Fracciones IV y VI, 13 Fracción V, 33, 34, 44, 71, 72, 75, 78, 79, 81, 155, 156 Y 159 de la Ley De Agua para el Estado De México y Municipios. Título Decimo Primero de la Administración Pública Municipal, Capitulo XV, Artículo 121,122,123,124,125,125 Bis,126,126 Bis del Bando Municipal 2026. 		
DOCUMENTO A OBTENER	Contrato de conexión a la red de Drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera de los servicios de drenaje.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dicho trámite está sujeto a verificación por parte de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, para revisar la viabilidad y factibilidad del servicio.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud dirigida al director de agua potable drenaje y alcantarillado. Recibo de pago predial 2026. Croquis de ubicación. Carta Poder INE vigente de testigos de la carta poder en caso de ser necesario Documento que acredite la propiedad (traslado de dominio). INE vigente. 	Si Si Si si Si Si Si	1 1 1 1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 14 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Página 14,15,16,17,18 y 19 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito dirigida al director de agua potable drenaje y alcantarillado. Recibo de pago predial 2026. Croquis de Ubicación. Carta Poder. Documento que acredite la propiedad (traslado de Dominio). Acta constitutiva del representante Legal. INE Vigente. 	Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 14 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

<ul style="list-style-type: none"> INE vigente de los testigos de la carta poder en caso de ser necesario. 	Si	1 1	<ul style="list-style-type: none"> Página 14,15,16,17,18 y 19 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable. 									
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito dirigida al director de agua potable drenaje y alcantarillado. Recibo de pago predia 2026l. Croquis de Ubicación. Carta Poder. Documento que acredite la propiedad (traslado de Dominio). Acta constitutiva del representante Legal. INE Vigente. INE vigente de los testigos de la carta poder en caso de ser necesario. 	Si Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 14 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Página 14,15,16,17,18 y 19 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable. 									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Acudir a las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, para entregar el oficio de solicitud y documentos Se procede a revisar documentación Se recibe oficio de petición y documentación Se agenda fecha y hora de verificación Una vez realizada la verificación y se tienen los datos de donde es viable y factible la conexión a la red de drenaje, se le solicita al usuario acudir a la oficina de la Dirección para realizar el pago correspondiente. Se realiza pago para conexión a la red de drenaje (domestico y/o comercial), con un juego de copias del expediente solicitado para su alta en sistema. Se procede a la firma y entrega de contrato. 											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días											
COSTO	\$2,076 (Dos mil setenta y seis pesos)	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: Artículo 135 Código Financiero del Estado de México (en la tabla de precios y cotizaciones en su apartado cuatro)									
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>TARJETA DE CREDITO</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si	No	No	No			
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)									
Si	No	No	No									
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal											
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica											
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN												
Prevenición: 15 días hábiles Prevenir: N/A												
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> Si, cuando exista la factibilidad para otorgar el servicio de drenaje y cumple con los requisitos que otorga el contrato de agua No, cuando no se cumpla con los requisitos 											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Si aplica											
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE										
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado		Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado										
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Oscar Vidal Rodríguez											

DOMICILIO					
CALLE	Av. Morelos 10, al interior de Palacio Municipal, planta baja			NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9750150		No aplica	agua.potable@tepetlixpa.gob.mx	
597	9751561		No aplica	agua.potable@tepetlixpa.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE					
RESPUESTA:	¿Cuál es el tiempo estimado de la toma de drenaje una vez autorizada?				
PREGUNTA FRECUENTE	El tiempo de instalación dependerá de la carga de trabajo y de la viabilidad técnica, previa autorización y pago correspondiente.				
RESPUESTA:	No, debido a que todo lleva un proceso y primero se debe de verificar la viabilidad y factibilidad de la conexión a realizar.				
PREGUNTA FRECUENTE	En caso de que mi propiedad sea ejido. ¿Como le puedo hacer para contratar la conexión de drenaje?				
RESPUESTA:	Se tendría que realizar una alta voluntaria en la oficina de catastro para poder realizar su contratación del servicio				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
Contrato de Drenaje					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Narda Coral Torres Aguilar</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Oscar Vidal Rodríguez</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24/04/2026.</p>
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

